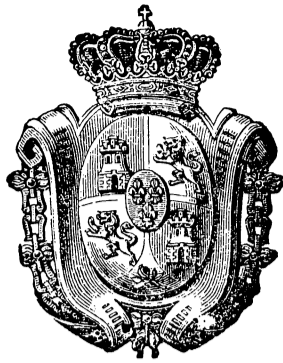


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	150
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En las Provincias.

Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90

En Canarias y Baleares.

Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100

En Indias.

Por un año.....	410
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA y su augusta Hermana la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE MARINA, COMERCIO Y GOBERNACION DE ULTRAMAR.

Señora: Manifiestar á V. M. el deplorable estado de la armada española, señalar las causas que á él la han traído, é indicar medios de fomentarla, parece debia ser una de las primeras atenciones del que suscribe, una vez elevado al rango de consejero de V. M. y su Ministro de Marina. Asi lo ha comprendido, y desea verificarlo al tener la honra de elevar á S. R. P. esta exposicion y los proyectos de decreto que la acompañan.

Un navio en estado de servicio y dos que necesitan fuerte carena, cuatro fragatas armadas y dos desarmadas, dos corbetas, nueve bergantines, tres vapores de guerra y tres de poca importancia, quince goletas de mediano porte y nueve embarcaciones de fuerzas sutiles forman, Señora, el poder marítimo de la monarquía. Algunos otros buques carcomidos y desmoronados, restos venerables de grandes escuadras, son la reserva que dentro de los arsenales espera, en vez de aumentar la fuerza de aquel, sumergir en las ondas el postrer monumento de glorias que pasaron, y que no es dado renovar sin lanzarse por un sendero que, abandonado há muchos años, se ha llegado á obstruir con grande copia de dificultad y obstáculos.

Guarnece aquellos buques una infantería sufrida, disciplinada y valiente, pero desnuda, mal pagada, de organizacion inoportuna, reducida en número, y que encorvada bajo la pesada mole de su miseria, aparece en riesgo inminente de ver destruida alguna de aquellas brillantes circunstancias que rara vez subsisten reunidas sino en corporaciones que se contemplan distinguidas y favorecidas sobre aquellas con quienes puedan compararse.

Dirige la construccion naval un cuerpo de prácticos, que en vez de beber en las elevadas fuentes de la ciencia, y en las escuelas donde el ingenio se fatiga y se engalana con las teorías sublimes que la ilustracion de la época proporciona, aprenden (á excepcion de unos pocos) tan difícil arte por la rutina de procedimientos materiales, y por la tradicion de otros constructores, declinando siempre de la perfeccion á medida que el tiempo los aleja de aquellos luminosos principios que en nuestra patria dejó asentados el cuerpo de ingenieros hidráulicos que existió á principios de este siglo para honra y prez de su nombre, por fortuna de las armadas españolas, y del que solo nos quedan algunas distinguidas personas, aunque en número reducido.

Forman el cuerpo de oficiales de artillería sujetos muy dignos seguramente; pero que en lo general, y salvas muy raras excepciones, no reúnen toda la suma de conocimientos que tan importante materia exige, pareciendo inconcebible que cuando la conviccion mas profunda aconseja educar á los artilleros de tierra en escuelas de abundante erudicion, se des-

cuida proporcionarla á los de mar, donde son tanto mas difíciles, arriesgadas, comprometidas é interesantes las funciones de este cuerpo. Años de sólidos estudios se conceden á los primeros para llegar á fiarles los mas insignificantes detalles de la artillería que juega sobre el terreno, al paso que á los últimos solo se les exige para entregarles el cañon en medio del Océano ligeras nociones de las mas elementales teorías.

La juventud que arrastrada por nobles sentimientos de emulacion acude á poblar nuestros buques de guerra para adiestrarse en su mando, carece tambien, Señora, de un establecimiento científico, donde reunidos bajo la direccion de hábiles maestros y la guarda y el consejo de antiguos y experimentados gefes, pudiera ser educada en sólidas doctrinas, con el esclarecimiento y uniformidad convenientes, fortificando en el ánimo de los alumnos, al propio tiempo que su instruccion, esas ideas de fraternidad y elevacion que vienen despues á constituir el verdadero espíritu de cuerpo tan necesario en todos; pero mas señaladamente en el que está llamado á representar la cultura de su pueblo, y á sostener el lustre y honra del pabellon nacional en las apartadas regiones que ponen límite á los mares.

Su administracion y hacienda no estan en mejor estado que los otros ramos; y no porque los reglamentos vigentes no sean, con ligeras modificaciones, útiles y provechosos, sino porque la indiferencia con que se ha acudido durante muchos años á la consignacion de las obligaciones de la marina es tal y tan notable, que bastará manifiestar á V. M. para que de ello forme cabal idea que se deben á todo el personal 86 mensualidades, que hace nueve años que no se ha construido vestuario, y que los edificios y los bajeles se derrumban y se deshacen sin que la mano del hombre se acerque á detener la ruina.

El aparejo, las piezas de artillería, y las otras máquinas de que es necesario dotar nuestros bajeles, tampoco estan construidas segun los adelantos con que se usan en otros países; porque si bien la eficacia, el celo y demas virtudes de que tanto abundan los gefes y oficiales de la armada suplen cuanto suplirse puede, al fin aquellas se resienten de su ancianidad que las constituye en no pequeña desventaja respecto de las extranjeras.

La marina mercante, plantel fecundo é imprescindible, arsenal único de donde la de guerra extrae determinados y poderosos elementos, carece de toda la proteccion que debiera serle dispensada, y existe por tanto dentro de mezquinas dimensiones, lánguida y casi nula para lo que ser debiera; y los gremios de pescadores, escuela de buenos marineros, gimen tambien aprisionados con trabas que los empobrecen, en vez de ser alentados con las mercedes y beneficios que á su prosperidad convienen.

Nuestros bosques, ricos en madera de tal bondad, que con razon es envidiada de los extraños pueblos, se hallan abandonados, entregados á la merced de codiciosos especuladores ó de poseedores ignorantes, sin que en sus producciones variadas y singulares tenga la marina ni derecho deslindado, ni intervencion alguna, como la tiene muy especial en otras naciones, y como la ha tenido en la nuestra cuando la grandeza de su poder marítimo remontaba el español sobre

un gran número de los pueblos de Europa.

Este es, Señora, el cuadro doloroso, pero fiel, que la monarquía presenta con relacion á su poder sobre los mares, y estos los recursos con que el Gobierno de V. M. ha de atender á la seguridad de sus costas en la Península, al cuidado de las islas adyacentes, á la custodia de nuestras ricas posesiones en los mares de las Antillas y de la India, y al amparo de tantos españoles como andan esparcidos por todos los países y comarcas del globo. Mezquinos son para obligaciones tan grandes, y fácil es prever que si pronto no se engrandecen, ni prosperará el comercio, ni se conservarán nuestras florecientes colonias, ni la España se volverá á ver sentada en el gran consejo de los grandes pueblos, donde tan alto puesto la reservan los poderosos elementos que en su seno encierra.

Al comparar nuestro actual poder marítimo con aquellos dias de tanta gloria que vieron pasar nuestros progenitores, con aquellos viajes y descubrimientos que inmortalizaron á tantos esclarecidos compatriotas, con el respeto que al orbe todo infundia el aspecto de nuestras escuadras y la multitud de nuestras naos y la perfeccion de sus construcciones, y el ardimiento y la bravura de sus capitanes y soldados, á cuya sombra el comercio se engrandecia, progresaba la industria y el vasto territorio de la nacion se dilataba, el ánimo de todo español que por bueno se tenga se confunde: búscase la causa de tan colosal desastre, y no se la encuentra ni en las rotas marciales de nuestras armadas, ni en la impericia de sus gefes, que siempre fueron bravos y entendidos, ni en la escasez de las primeras materias, que con abundancia se dan en nuestro rico suelo, ni aun en la penuria misma del Erario público, que son otras las razones que produjeron tan crecido infortunio; y pues que el ponerlas de manifiesto ante V. M. fue desde el principio mi intento, pienso que será oportuno recorrer rápidamente la historia de nuestra marina, siguiéndola en sus tiempos de poderío y en sus largos intervalos de flaqueza y de nulidad.

Un suceso memorable, el descubrimiento del nuevo mundo, hizo conocer á los Reyes Católicos lo que á España importaba sostener una marina respetable que anudase con la metrópoli sus vastas posesiones; y echando por cimiento de su sistema marítimo los que habian servido para levantar el de los Reyes de Aragon, entre cuyas buenas disposiciones se contaba la de una marcada proteccion á la marina mercante, consiguieron dar gran fomento á la de guerra española. Entonces se formuló un acta de navegacion, y se dictaron otras sabias providencias, que olvidadas mas tarde por nosotros, y aplicadas diestramente en otras naciones, llevaron á estas las ventajas que nuestra patria debiera haber reportado. Sostúvose sin embargo el desarrollo é incremento de la marina por algunos años, merced á aquellas leyes y reglamentos, hasta que descreciendo con asombrosa rapidez llegó á ser nula al concluir el reinado del Sr. Rey D. Carlos II.

No sería fácil encontrar un periodo de nuestra historia mas parecido al en que vivimos, si bien con ventajas para la generacion presente, que aquel que sucedió á la muerte de dicho Rey y al advenimiento de D. Felipe V, porque entonces como ahora sentianse las terri-

bles consecuencias de una guerra civil y tenaz, el comercio y la industria se arrastraban abatidos, la agricultura no prosperaba, el tesoro público estaba exhausto, los partidos tenian los ánimos en enconada division, la marina estaba de todo punto desatendida, y sin la suficiente proteccion los dominios de Ultramar.

Bien comprendió aquel sabio Monarca la necesidad de restaurar nuestro poder naval si habia de ser respetado de las naciones extrañas y habia de reinar en las Américas; y habiendo encontrado en su Ministro Alberoni la identidad de convicciones y la necesaria capacidad para tan grande obra, trabajaron de consuno para completarla. Avulsoes D. José Patiño con talentos y energia notables; y tanto consiguieron que en los años de 1717, 18 y 20 prepararon en los puertos de Barcelona y Cádiz tres armamentos respetabilísimos, el primero de 12 buques de guerra y 100 trasportes, el segundo de 11 navios, 10 fragatas y 46 vasos menores, y el tercero mayor todavia que estos, y que sirvió para hacer levantar á los Marroquíes el cerco de Tunez.

En 1732, siendo ya Ministro Patiño, reunió en Alicante otro armamento que constaba de 535 buques, y con el que la plaza de Oran fue reconquistada. De tal suerte, Señora, acrecieron nuestras fuerzas navales bajo la administracion de este célebre Ministro, que en 1739 contaba España con 31 navios de línea y 15 fragatas, habiéndole valido afan tan sublime, tan constante perseverancia y tan privilegiados talentos, el honorífico y glorioso sobrenombre de restaurador de nuestra marina.

Ni fue solo la construccion de buques el objeto digno de la atencion de Patiño, que al propio tiempo acudió con incansable anhelo á la creacion de otros elementos, organizando cuerpos de Marina, levantando un arsenal, estableciendo una junta económica, y poniendo otros robustos cimientos al poder naval de su patria, que por fin llegó á ser formidable, como entre otros hechos que puieran citarse, lo acredita el combate de Cicie, sostenido en 22 de Febrero de 1744 por el gefe Navarro que con 12 navios desbarató una escuadra de 52 á la vista de otra francesa que presenció tan gloriosa cuanto memorable jornada.

En tan brillante estado se encontraba nuestra marina al principio del reinado de D. Fernando el VI, cuyo Ministro Ensenada, siguiendo las huellas de Patiño, y aprovechando los caudales que de América venian, promovió no menores armamentos. En este Ministro rápido y eficaz en sus providencias, habiéndose propuesto aumentar nuestras escuadras hasta el número de 60 navios y 65 fragatas. Promovió el comercio activo de mar, los gremios de pesca, la construccion de buques mercantes, y acopió abundancia de madera y efectos: continuó y mejoró el arsenal de la Carraca, construyó de nuevo los magníficos del Ferrol y de Cartagena, mandó construir 12 navios á la vez, y compró otros, y en fin, haciendo venir constructores extrangeros á falta de nacionales, probó por mil medios su saber y su ardiente deseo de engrandecer á España por la dominacion de los mares.

Tal era el estado de nuestra marina al empezar el reinado de Carlos III. Dejó Ensenada el ministerio en 1754; mas no cesaron por eso los esfuerzos para fomentarla. Se formó la ordenanza de arsenales

El teniente coronel, segundo comandante Don Luis Ibañez de la Rentería, detall de la comandancia.
El id. primer comandante, capitán D. Vicente Taliedo, secretario.
El id. D. Fernando Yabar, Madrid.
El primer comandante, id. D. Luis Negron, idem.
El capitán, teniente D. Joaquín Ozores, id.
Dirección del segundo distrito y del ejército de Cataluña.

El mariscal de campo D. Miguel Atero, director en Barcelona, y comandante general de ingenieros del ejército.
El mariscal de campo, coronel D. Antonio Lasauca, en comisión, jefe del E. M. general del ejército.
El id. D. José Aizpurna, segundo comandante general de ingenieros del ejército.
El id. D. Miguel Alfonso Villagomez, C. R. L. T.
El teniente coronel D. Ramon Garcia, comandante en Tarragona.
El coronel id. D. Gregorio Brochero, comandante en Barcelona, detall general y mayor general.
El teniente coronel primer comandante D. n Fernando Camino, comandante en Gerona.
El comandante, segundo comandante, capitán D. Manuel Perales, secretario.
El teniente coronel id. id. D. Francisco Casanova, ayudante del comandante general.
El comandante id. id. D. Francisco Alemany, comandante en Tortosa.
El id. id. D. Casimiro Polanco, C. R. L. T.
El capitán, teniente D. Manuel Torrecilla, en Barcelona.

Dirección del tercer distrito.

El mariscal de campo D. Eusebio Ruiz, C. R. L. T., director en Sevilla.
El coronel D. Mariano de Goicochea, detall general y comandante en Sevilla.
El coronel teniente coronel D. Antonio Matamoros, en Sevilla.
El id. D. Ignacio Caballero, comandante en Algeciras.
El coronel comandante D. José Herrera García, id. en Cádiz.
El capitán teniente D. José Lopez Vago, en Sevilla.

Dirección del cuarto distrito.

El mariscal de campo, brigadier, D. Juan Sociats, director en Valencia.
El coronel D. Luis Angel García, detall general, comandante en id.
El coronel teniente coronel D. Ildefonso Sierra, comandante en Cartagena.
El coronel id. D. Manuel Urbiña, id. en Alicante.
El teniente coronel, primer comandante, segundo comandante D. Tomas Lopez Enguidano, id. en Páncola.
El comandante, capitán D. Vicente Casanova, en comisión en Málaga.
El id. id. D. Ambrosio Garcés, en Valencia.
El id. segundo comandante id. D. Vicente Lasala, secretario.
El id. id. D. Ramon Ugarte, en Valencia.

Dirección del quinto distrito.

El brigadier D. Francisco Serallach, director en la Coruña.
El brigadier, coronel D. Félix María de Arbizu, detall general y comandante en id.
El comandante, capitán D. Julian Vera, comandante en el Ferrol.
El id. id. D. Rafael Balanzat, secretario.
El id. id. D. Osofre Rojo, comandante en Vigo.

Dirección del sexto distrito.

El mariscal de campo, brigadier, D. Juan de Quiroga y Apeolaza, director en Zaragoza.
El coronel, teniente coronel D. Antonio Rosado, comandante en id. y detall general.
El teniente coronel, primer comandante Don Antonio Faci, comandante en Jaca.
El id. id. D. Juan Isla, empleado en trabajos topográficos en Zaragoza.
El comandante, segundo id. D. José Armada, id. id.
El teniente coronel, primer comandante id. D. Vicente Rodriguez, id. id.
El comandante, capitán D. Andres Brull, secretario.

Dirección del séptimo distrito.

Brigadier D. José Prieto, director en Granada.
El coronel D. Pedro Gomez Rueda, detall y comandante en Granada.
El coronel, teniente coronel D. Benito Leon y Canales, comandante en Málaga.
El coronel primer comandante, segundo comandante D. Martín Villota, comandante en Mallorca.
El id. capitán D. Fernando Guillamas, secretario.
El capitán D. Ramon Fernandez de Córdoba, C. R. L. T.
Dirección del octavo distrito.
El brigadier D. Manuel Ctermin, director en Valladolid.
El coronel D. José Aparici, en comisión en el archivo de Simancas.
El id. D. Manuel Leon, comandante en Valladolid.

El coronel, teniente coronel D. José Valdemoro, detall general.
El teniente coronel, primer comandante Don Antonio Sanchez Francisquete, comandante en Ciudad-Rodrigo.
El id. primer comandante, segundo id. Don Manuel Valdés, comandante en Jijón.
El id. capitán D. José Bustamante, comandante en Zamora.
El comandante, id. D. Teodoro Otermin, secretario.
El teniente D. José María Aparici, en Valladolid.

Dirección del noveno distrito.

El brigadier D. Juan de la Vera, director en Badajoz.
El brigadier, coronel D. Juan Jimenez Donoso, detall general y comandante en Badajoz.
El teniente coronel, segundo comandante D. Francisco Iznardo, comandante en Alcántara.
El capitán D. Cosme Velasco, en Badajoz.

Dirección del décimo distrito.

El mariscal de campo, brigadier, D. Blas Manuel Teruel, director en Pamplona.
El brigadier, coronel D. Nicolas Sedano, detall general y comandante en Pamplona.
El coronel, teniente coronel D. Eusebio Quincoces, detall de Pamplona.
El comandante, capitán D. José María Vizmanos, secretario.
El id. Francisco Espinosa, en Pamplona.
El teniente D. José Perez Mali, id.

Dirección del undécimo distrito.

El brigadier, coronel D. José Navarro, director en Burgos.
El coronel, teniente coronel D. Juan Irigoyen, detall general y comandante en Burgos.
El segundo comandante D. Antonio del Rivero, comandante en Santoña.
El comandante, capitán D. Juan Manuel Lombera, comandante en Logroño.
El id. D. Ladislao Velasco, en Burgos.

Dirección del duodécimo distrito.

El brigadier, coronel D. Miguel Santillana, director en Vitoria.
El coronel, teniente coronel D. Rafael Lara, C. R. L. T.
El coronel, primer comandante D. Timoteo de Tusné, interinamente detall general y comandante en Vitoria.
El teniente coronel, capitán D. Francisco Marron, en Vitoria.
El id. segundo comandante id. D. Julian Angulo, comandante de San Sebastian.
El comandante id. D. Francisco Javier Palacios, en Vitoria.
El id. teniente D. Remigio Verdugo, secretario, C. R. L. T.

Dirección del decimotercio distrito.

El brigadier, coronel D. Tomas María de Aguirre, director en Palma.
El coronel, teniente coronel D. Tomas Carlos Cardona, detall general y comandante en Palma.

Dirección del decimocuarto distrito.

El coronel D. Luis Muñoz, director interino.
El comandante supernumerario D. Nicolas Clavijo, comandante en Santa Cruz.

Comandancia exenta de Ceuta.

El coronel D. Vicente Herrera, comandante exento.
El coronel, primer comandante D. Pedro Abello, detall y comandante.

ESTABLECIMIENTO DE GUADALAJARA.

Regimiento de ingenieros.

PLANA MAYOR.

El brigadier, coronel D. Quintin de Velasco, coronel, en Madrid.
El coronel, teniente coronel D. Manuel Gonzalez Servera, teniente coronel mayor id.
El id. primer comandante D. Pedro Ortiz de Pinedo, comandante del segundo batallón id.
El teniente coronel, id. D. Juan de Ramon y Carbonell, id. del primero id.
El teniente coronel, primer comandante segundo id. D. José Mueas, segundo comandante del primero id.
El teniente D. Manuel Portillo, ayudante del primer batallón id.
El capitán, id. D. Tomas Orrian, id. del segundo id.

Primer batallón.

Pontoneros. El comandante, segundo comandante, capitán D. Antonio Pasaron, en el ejército de Cataluña.
El capitán, teniente D. Angel Romero, id.
El teniente D. Joaquín Lallave, id.
Primera compañía. El comandante, capitán D. Ignacio María Castillo, en Madrid.
El capitán, teniente D. Pedro Luvelza, id.
El id. id. D. Mariano Estanga, id.
2º El comandante, capitán D. Francisco Coelho, en Madrid.
El capitán, teniente D. Salvador Medina, id.
El id. id. D. Leon Benigno de Gomez, id.
3º El comandante, capitán D. Juan José del Villar, en el ejército de Cataluña.
El capitán, teniente D. Francisco del Valle, idem.

4º El coronel segundo comandante, capitán D. Juan Duro, en Madrid.
El capitán, teniente D. Mauricio Bohorques, idem.
El id. id. D. Francisco Doltz, id.
5º El capitán D. Juan del Rio, en Madrid.
El capitán, teniente D. Carlos Ibañez, id.
El teniente, subteniente D. Antonio Fonterola, id.
6º El capitán D. Ramon Casellas en el ejército de Cataluña.
El teniente D. Carlos Verdugo, id.
Minadores. El comandante segundo comandante, capitán, D. Pedro Argamasilla, en Madrid.
El capitán, teniente D. Francisco Fernandez de Córdoba, en id.
El id. subteniente D. Matías Villoldo, id.

Segundo batallón.

Pontoneros. El comandante, capitán D. Camilo Diez Prado, en Madrid.
El subteniente D. José Carrasco, id.
Primera compañía. El capitán D. Pedro Eguía, en marcha para incorporarse á su batallón.
El teniente D. Antonio Ochoa, id.
2º El comandante segundo comandante, capitán D. Manuel Soriano, en Madrid.
El capitán, teniente D. Francisco Sanchez, idem.
El id. id. D. Angel Alvarez, id.
El teniente, subteniente D. Hipólito Escobar, idem.
3º El comandante segundo comandante, capitán, D. José María Yarza, en Madrid.
El capitán, teniente D. Lino Vea-Murguía, idem.
El teniente, subteniente D. Juan Muñoz, id.
El teniente, id. D. Nicolas Lafuente, id.
4º El teniente coronel, capitán D. Juan Porcel, en Madrid.
El teniente D. Antonio Montenegro, id.
5º El teniente coronel, capitán D. Pedro Andres Burriel, en marcha para incorporarse á su batallón.
El capitán, teniente D. Salvador Arizon, idem.
6º El capitán D. Joaquín Ruiz de Porras, en Madrid.
El capitán, teniente D. Emeterio Miranda, idem.
El teniente, subteniente D. Anacleto Treizño, idem.
El teniente, id. D. Luis Ballester, id.
Minadores. El capitán D. Manuel Heredia, en id.
El teniente D. Ramon Somoza, id.
Id. D. José Serrano, id.
Teniente, subteniente D. José de la Iglesia, idem.

Academia especial de ingenieros.

Brigadier, coronel D. Quintin de Velasco, jefe de estudios.
Coronel, teniente coronel D. José Irizar, jefe del detall.

Profesores.

Coronel, capitán D. Luis Gantier, de la primera clase de cuarto año.
Id. teniente coronel id. D. Antonio Sanchez Osorio, de la segunda del tercero.
Comandante, segundo comandante, id. Don Joaquín Ferrer, de la primera del segundo.
Teniente coronel, id. id. Don Rafael Clavijo, de la segunda del primero.
Comandante, segundo id. id. D. Manuel Diez Prado, de la primera del primero.
El comandante, capitán D. Francisco Alvarez, de la segunda del cuarto.
Id. id. D. Gregorio Verdú, de la segunda del segundo.

Ayudantes de profesor.

Capitán, teniente D. Juan Sanchez Sandino.
Id. id. D. Fermín Pujol.
Id. id. D. Angel Rodriguez Arroquia.
Id. id. D. Manuel Recacho.

DISTRIBUCION DE LOS INGENIEROS DESTINADOS A ULTRAMAR.

Dirección de la isla de Cuba.

Mariscal de campo D. Mariano Carrillo, director en la Habana.
Coronel D. José Andres, comandante del depósito occidental.
Id. D. Andres Lopez, id. del oriental.
Id. D. Francisco J. Pardo, id. del centro.
Teniente coronel D. Juan María Muñoz, detall general.
Id. D. José Barreda, detall de la pagaduría.
Teniente coronel, comandante D. Carlos Benítez, comandante en Matanzas.
Id. id. D. José Benítez, encargado del depósito topográfico.
Id. id. D. Mariano Ulloa, en el departamento oriental.
Id. D. Juan Campuzano, en el occidental.
Segundo id. D. Andres Lopez, id.
Capitán D. Francisco Van-Halen, embarcado.

Dirección de las islas Filipinas.

El brigadier D. Antonio de la Iglesia, director con licencia en la Peninsula.
El coronel D. Luis Angel García, id. id.
El teniente coronel D. Tomas Cortés, encargado interinamente de la dirección.
El teniente coronel, primer comandante Don Juan José Jimenez, id. de la comandancia en Manila.

El coronel, primer comandante, segundo id. D. Eusebio Santos, nombrado.
El id. D. Joaquín Montenegro, embarcado.
El id. D. José Cortés, nombrado.
El capitán D. Francisco Ortiz, embarcado.
D. Felipe La Corte, id.
D. Pedro Munarrez, id.

Comandancia exenta de Puerto-Rico.

El coronel D. Diego Galvez, comandante exento.
El teniente coronel D. Santiago Cortijo, idem en Puerto-Rico.
El capitán D. Nicolas Valdes, en Ponce.
El id. D. Eusebio Unzaga, en Mayagües. (Boletín militar.)

AVISOS.

ANUNCIO A LOS GRABADORES.

Debiendo empezarse la publicación del atlas general de España por provincias que acompaña al Diccionario geográfico-estadístico-histórico del Sr. D. Pascual Madoz, se avisa á todos los grabadores existentes en esta corte, para que si gustan encargarse de su ejecución se presenten en la casa del referido señor, Carrera de San Gerónimo, núm. 40, cuarto segundo, en los días 25, 26 y 27 del mes corriente de nueve á doce de la mañana; en la inteligencia de que se han de grabar 54 planchas de 38 pulgadas de ancho por 28 de alto, sin contar el márgen, en cada una de las cuales se halla una provincia, de trabajo topográfico minucioso, y en los claros cuatro ó seis planos particulares de poblaciones, puertos &c. y algunos apuntes estadísticos en español, inglés y francés. Para encargarse de ello será necesario presentar un trabajo preparatorio de alguno de los trozos que se les confie, y se preferirá siempre al que á la mayor perfección reúna la posible brevedad.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Máximo Cánchab, juez primero de primera instancia de esta ciudad y su partido judicial por la R. O. constitucional (Q. D. G.) &c.
Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se crean con derecho á los bienes pertenecientes al patronato de sangre que fundó Doña Luisa Biquerizo en su testamento otorgado en 10 de Setiembre de 1685 ante el escribano que fue de este número D. Bernabé Ruiz, para que en el término de 30 días que por primero, segundo, tercero, ultimo y perentorio se les señala, se presenten en este juzgado y escribanía del infrascrito por sí ó por medio de apoderado con poder bastante, á deducir el que crean asistirlas; bajo apercibimiento que pasado dicho término sin haberlo verificado les pirará el perjuicio que haya lugar, y se sustanciará el procedimiento en su ausencia y rebelia con los estrados de esta audiencia, que se señalarán por procurador á los que no comparezcan, pues así lo tengo providenciado por mi auto de 23 de Setiembre ultimo en el expediente que ha promovido Doña María Josefa Vergara, viuda de D. José María de San Millán, de esta vecindad, para que se le conceda por ahora la administración judicial de dichos bienes como pariente que se dice ser mas inmediato en la línea llamada al disfrute de dicho patronato.
Dado en la ciudad de Málaga á 11 de Enero de 1844.—Máximo Cánchab.—Por mandado de dicho señor, Antonio María de Olona.

TEATROS.

PRINCIPE. A las siete de la noche.
1º Sinfonía.
2º Se pondrá en escena el acreditado drama en cinco actos, divididos en siete cuadros, traducido del frances, titulado

LA ABADIA DE CASTRO.

3º Atendida la extension del drama terminará el espectáculo con la sinfonía de bailes nacionales.

CRUZ. A las siete de la noche.
Después de una brillante sinfonía se pondrá en escena la muy aplaudida comedia en dos actos que tanto ha agradado en sus primeras representaciones, titulada

LA OPERA Y EL SERMON.

Intermedio de baile nacional.
Seguirá la muy acreditada comedia tambien en dos actos, titulada

EL PILLUELO DE PARIS.

Terminando la funcion con baile nacional.

CIRCO. A las siete y media de la noche.

EL LAGO DE LAS HADAS,

gran baile fantástico en dos actos.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.